

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER

10414 *Resolución de la directora del Instituto Balear de la Mujer de 19 de septiembre de 2017 por la que se publica la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito esta entidad en el segundo cuatrimestre del año 2017*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto Balear de la Mujer en el segundo cuatrimestre del año 2017, que es la siguiente:

- Convenio instrumental que se formaliza con el fin de concretar los compromisos que el Instituto Balear de la Mujer y la Universidad de las Illes Balears adquieren en el marco de la subvención nominativa otorgada por el Instituto a la Universidad para el mantenimiento de la Cátedra de Estudios de Violencia de Género en el año 2017 (31 de mayo de 2017).
- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Maó y el Instituto Balear de la Mujer en el I Festival de *Glosat*, Poesía y Canción (14 de junio de 2017).
- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Mujer y la Fundación Instituto Socioeducativo S'Estel para el mantenimiento de la funcionalidad operativa del servicio especializado de acogida y tratamiento psicosocial a mujeres que sufren violencia de género para el año 2017 (4 de julio de 2017).
- Convenio instrumental que se formaliza con el fin de concretar los compromisos que el Instituto Balear de la Mujer y la Universidad de las Illes Balears adquieren en el marco de la subvención nominativa otorgada por el Instituto a la Universidad para el desarrollo de la XVIII Universidad de Verano de Estudios de Género bajo el título «Más feminismo que nunca» (5 de julio de 2017).
- Convenio de colaboración entre la Universidad de las Illes Balears mediante la Oficina para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Universidad de las Illes Balears y el Instituto Balear de la Mujer (5 de julio de 2017).
- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Mujer y la Universidad Internacional Valenciana para establecer la participación de ambas en materia de educación y empleo a través de programas de cooperación educativa —prácticas— (9 de agosto de 2017).

Palma, 19 de septiembre de 2017

La directora del Instituto Balear de la Mujer,
Rosa Cursach Salas

